Bogotá D.C, 1 de julio de 2020.

Señores
**DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO**
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**
Ciudad

**Referencia: CERTIFICACIÓN DECRETO 2271 DE JUNIO 18 DE 2009**

Cordial saludo,

En atención a la referencia, obrando en nombre propio e identificado como aparece al pié de mi firma, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que los pagos aportados de seguridad social, correspondientes a los meses de Mayo y Junio de 2020, corresponde a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tengo suscrito el contrato número 301-2020 del 25 de abril de 2020, con un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES, iniciando el 25 de abril de 2020 y finalizando el 24 de agosto de 2020. Por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 34.400.000.oo). M/CTE

"IGUALMENTE MANIFIESTO, QUE DE CONFORMIDAD AL PARAGRAFO 2 DEL ART. 383 E.T. NO TENGO CONTRATADOS NI VINCULADOS A MI CARGO DOS O MAS PERSONAS ASOCIADAS A ESTE CONTRATO"

Los ingresos correspondientes al pago del 25 de mayo al 24 de junio de 2020, ascienden a la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 8.600.000.) M/CTE.

Igualmente, certifico que pertenezco al régimen simplificado

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, en el mes de julio de 2020.



**CARLOS ENRIQUE MELENJE HURTADO**
**C.C. 76.309.631 de Popayán.**
**CONTRATISTA**